



LA SUSCRITA JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL DE URRAO ANTIOQUIA,

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, modificado por el artículo 68 de la ley 2340 de 2024,

C O N V O C A

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 que modificó el numeral 2º del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, se les informa a los integrantes del registro de elegibles en el cargo de SECRETARIO NOMINADO JUZGADOS MUNICIPALES de la convocatoria No. 4 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Antioquia, que estén interesados en ocupar temporalmente dicho cargo en provisionalidad por el periodo comprendido entre el veintitrés (23) de enero de 2025 al trece (13) de febrero de 2025, manifieste su interés y envíe su hoja de vida con sus correspondientes soportes al correo electrónico j01prmpalurrao@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta el día día miércoles 15 de enero de 2025 a las 5.00 p. m.

Así mismo, de conformidad con el Acuerdo PCSJA24-12238, del 9 de diciembre de 2024 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, se comunica a todas las personas que se encuentren en carrera judicial y cumplan con los requisitos para el cargo, que también pueden enviar su hoja de vida con sus correspondientes anexos por el mismo medio señalado anteriormente y durante el mismo término.

Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida de las personas que actualmente hagan parte del registro de elegibles o que ocupen un cargo en propiedad en la Rama Judicial y que cumplan con los requisitos para el cargo, por lo que si no cumple con uno de estos requisitos por favor absténgase de enviar su hoja de vida, ya que no será tomada en consideración.

Con el fin de poner en conocimiento de todas las personas que se encuentran en carrera judicial, remítase esta información a todos los correos electrónicos institucionales de la Rama Judicial y su publicación en la página web de la Rama Judicial.

Fijado en Urrao Antioquia, a los trece (13) días del mes enero del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Firmado electrónicamente
LADY KATHERYNE ROLDAN MEJÍA
JUEZ